

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE 15 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
FIDEICOMISO No. BP1718 DENOMINADO "FIDEICOMISO DISTRITO TEC"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-(diez) del día 15-quince de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso No. BP1718 denominado "Fideicomiso Distrito Tec"**, estando presentes los C. Marcelo Enrique Carrizalez García, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Alejandro Víctor Roque Tanajara, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia**, y C. Diego Alejandro Becerra Balderas, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
 - II. **Informe de capacitaciones del mes de diciembre;**
 - III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
 - IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
 - V. **Clausura.**
- 

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe de capacitaciones del mes de diciembre.

En virtud de la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, es por lo que se giraron instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado, accediera a los talleres del programa de capacitación semipresencial del mes de diciembre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que se especifican a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada/Coordinada
Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Nuevo León.	01 de diciembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Solicitudes de Portales de Obligación de Transparencia SIPOT.	07 de diciembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
SICOM Y SIGEMI	09 de diciembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Transparencia Proactiva	13 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Por lo anterior este Comité reconoce las acciones de capacitación realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp>

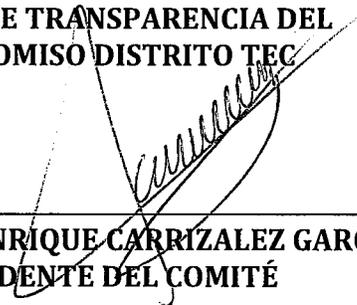
IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:10-(once y diez) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
FIDEICOMISO DISTRITO TEC**



**C. MARCELO ENRIQUE CARRIZALEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. ALEJANDRO VÍCTOR ROQUE
TANAJARA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**C. DIEGO ALEJANDRO BECERRA
BALDERAS
VOCAL DEL COMITÉ**